



Nota Informativa

30 de abril de 2021

Ingresos Petroleros al primer trimestre de 2021

Antecedentes

Los ingresos petroleros captados durante 2020, totalizaron 605 mil 842.7 millones de pesos (mdp), monto inferior en 381 mil 490.0 mdp respecto al monto programado para ese periodo. Estos resultados fueron reflejo de la caída en la plataforma de producción de petróleo, que pasó de un millón 863.5 mil barriles diarios (mbd) a un millón 664.5 mbd; la baja de la demanda, por efecto de la contracción económica; y la caída en el precio del petróleo de 48.7 a 36.3 dólares por barril (dpb), eventos que sobrepasaron con creces la disminución de la carga fiscal de la Empresa Productiva del Estado, a la que se redujo la tasa del derecho de utilidad compartida de 65 a 58%.

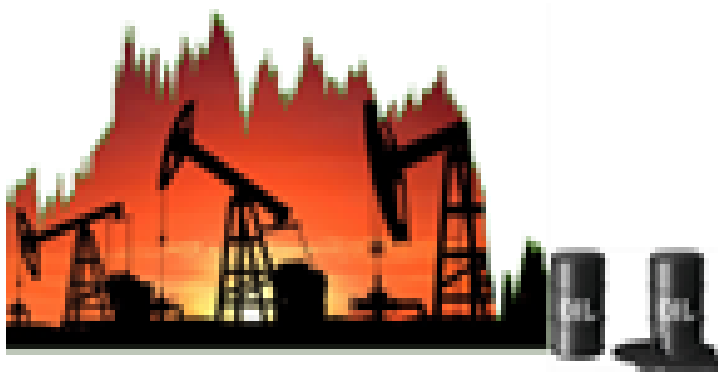
Al interior de la merma de los ingresos petroleros se advierten las caídas del Fondo Mexicano para la Estabilización y el Desarrollo (Fomped), que captó 214 mil 558.8 mdp por debajo de lo estimado, y de los ingresos propios de Pemex que reportaron ingresos inferiores a los estimados por 166 mil 998.8 mdp. Esta menor captación significó una caída real de 38.7 por ciento,

comparado con lo obtenido en 2019. La cual ha comenzado a revertirse en los primeros resultados de 2021.

Ingresos petroleros al primer trimestre de 2021

Durante el primer trimestre del año, los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 204 mil 551 mdp, monto inferior en 29 mil 509 mdp respecto a lo programado, pero superior en 45.6 por ciento real, si se compara con lo observado en igual periodo de 2020.

Esta caída respecto a lo programado se deriva de: la caída en la plataforma de producción de hidrocarburos en 146.3 mil barriles por día (-8.1%); de las menores ventas internas de derivados del petróleo, y de una mayor compra de combustibles para reventa. Factores que fueron compensados parcialmente por el incremento de los precios del petróleo



de 8.3 dólares por barril (dpb), lo que significó un aumento respecto al precio esperado de 19.1 por ciento; y por las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a

Pemex, por 32 mil 62 mdp, que le permitieron fortalecer su posición financiera, vía mayor inversión y amortización de deuda.¹

¹ En el Primer Informe sobre Finanzas públicas y Deuda pública a febrero de 2021 se reportó sobre la aportación patrimonial a Pemex por 32 mil 62 millones de pesos, que le permite continuar invirtiendo en el desarrollo de nuevas fuentes de recursos de largo plazo para el Estado mexicano y no tiene impacto en las finanzas del sector público, dado que tiene como fin la amortización de deuda de la empresa. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626023/Comunicado_No_022.pdf

La mejora de los ingresos petroleros, en su comparación anual, obedece al incremento de 7.4 por ciento en el precio del petróleo crudo y de 25.2 por ciento en el gas natural; además de las mayores aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex.

Particularmente, se puede observar que los ingresos petroleros del Gobierno Federal representaron 13.1% de los ingresos presupuestarios; que implica un aumento de 14 mil 638 mdp, en comparación con lo programado para este periodo. Sin duda, esta



recuperación refleja el mejor nivel observado en los precios del petróleo, mismo que pasó de un promedio de 41.0 dpb en el cuarto trimestre de 2020 a 55.5 dpb durante el primer trimestre de 2021, cambio que impulsó el valor de las exportaciones petroleras, las cuales registraron un aumento de 25.2% en el primer trimestre del año, si se comparan con el trimestre previo.

Este aumento en el valor de la producción derivó del crecimiento en el volumen de exportaciones de crudo y de otros productos petroleros, en 23.2 y 36.7%, respectivamente, en relación al trimestre previo.

Estimaciones al Cierre 2021

En la actualización de las estimaciones del cierre de finanzas para este ejercicio fiscal, se contempla que se podrían obtener ingresos petroleros adicionales por 91 mil 833.7 mdp, sobre los estimados en la LIF 2021, lo que derivaría del aumento esperado en el precio del petróleo. Esta estimación

es acorde con la contemplada en los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2022, que estiman una captación de un billón 28 mil 599.1 mdp, monto superior a los 936 mil 765.4 mdp estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2021.

Es importante destacar que los ingresos adicionales estimados al cierre del ejercicio, derivarán en un 90.5 por ciento de los ingresos propios de Pemex (83 mil 157.5 mdp más), sin embargo al cierre del primer trimestre, la Empresa Productiva del Estado registra una captación por debajo de la estimada para el trimestre en 44 mil 146.6 mdp, en tanto que el pago de contribuciones asociadas a esta actividad, se espera, sea superior en 8 mil 676.3 mdp, rubro que al cierre del primer trimestre ya registra 14 mil 638 mdp adicionales.

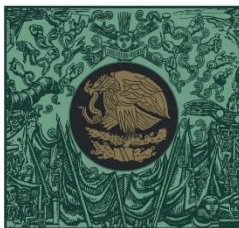
Fuentes de información.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete economico/precgpe/precgpe 2022.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2022.pdf)

_____, Comunicado de Prensa 022 del 30 de marzo de 2021, Finanzas públicas y deuda pública a febrero de 2021, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626023/Comunicado No. 022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626023/Comunicado_No_022.pdf)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas